

sidad y de persistente pobreza y les menciono los volúmenes de tapa blanca, con el retrato del autor en un extremo, advierto que los recuerdan con cariñosa nostalgia y sacan algún ejemplar de sus bibliotecas, pues no se han decidido, ni se decidirán, a separarse de ellos, a cometer la in-

fidelidad de abandonarlos en el camino. Obsérvese cómo apenas aparecen entre los libros viejos que puedan comprarse de ocasión. Y véase cómo eran buenos, simpáticos e "inocentes", a pesar de todo lo que se diga, estos compañeros baratos de nuestra juventud, de nuestro anteayer.

A propósito de los Derechos del Niño

(En Rep. Amer. Envío de Luisa González)

En Setiembre de 1930 cinco ilustres ciudadanos, de ellos tres ya desaparecidos, lanzaron a la conciencia del país, seguros de encontrar apoyo en todos los que sienten el anhelo y la necesidad de contribuir al engrandecimiento de la patria, la *Carta Magna de los Derechos del Niño Costarricense*. Fueron ellos don Alejandro Alvarado Quirós, don Justo A. Facio, don Miguel Obregón, don Luis Felipe González y don Mario Luján. No araron en el mar. Mucho se ha hecho en 20 años para responder al hermoso llamamiento y para resolver los problemas angustiosos de nuestros niños. Pero queda mucho por hacer.

Sentimos que últimamente el esfuerzo por parte de los ciudadanos ha decaído y que, por otro lado, muchos problemas se han agudizado. Es por esto que lanzamos este nuevo llamamiento, que es un alerta para que demos todo el apoyo necesario a la realización de los *Derechos del Niño* proclamados por esos distinguidos ciudadanos para que hagamos de la preocupación y del esfuerzo por el mejoramiento del niño, una suerte de anhelo nacional de superación; para que le demos contenido de realidad palpitable a esa Declaración y a los pronunciamientos de los Congresos Internacionales pro Infancia, que han llegado a meritorias conclusiones en beneficio de los niños, impulsados por una preocupación que pertenece a toda la Humanidad.

Repetimos: se ha logrado algo, pero es poco. Urge lograr mucho más. Hay mucha despreocupación e indiferencia, que es preciso vencer.

Los padres que tienen niños bien nutridos prefieren ignorar que hay miles de infantes que no tienen siquiera lo más indispensable para la vida. Los que tienen niños sanos prefieren ignorar que se cuentan por miles los niños que no tienen siquiera el caudal de la salud. Los que los tienen bien abrigados prefieren ignorar que son muchos los que no tienen techo bajo el cual guardarse, ni abrigo para librarse de la intemperie. Los que los tienen bien educados prefieren ignorar que son muchos los que no disfrutan del derecho de educarse intelectual ni moralmente. Y los que tienen sus hijos vivos prefieren ignorar que se cuentan por millares los padres que los han perdido, habiendo aquellos nacido en condiciones de vivir y de crecer. El bienestar del niño es y tiene que ser indivisible. El hambre del niño ajeno es un cargo de conciencia; pero a la vez un peligro social. La tuberculosis en el niño ajeno es un cargo de conciencia; pero a la vez un peligro común de contagio. La falta de educación intelectual y moral del niño ajeno es un cargo de conciencia; pero a la vez un peligro, porque hace inefectivos los métodos que ponen en práctica

para educar a sus hijos aquellos padres que sí pueden educarlos.

No basta, pues, con interesarse por los propios hijos solamente. Es un deber ineludible trabajar por todos. Buscar para la infancia un mundo mejor es, a la vez, un modo práctico de garantizar a los niños nuestros un medio presente y futuro que asegure que no se perderá el esfuerzo que a ellos consagremos.

Hay que garantizar de verdad los *Derechos del Niño*, no con simples medidas filantrópicas, sino con derechos establecidos en nuestras leyes e instituciones. Hay que crear la firme determinación nacional de transformar en realizaciones prácticas los hermosos preceptos de la carta de 1930 en defensa de nuestra infancia. Para ello es necesario juntar en un Gran Congreso Nacional a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, dispuestos a discutir periódicamente los graves problemas que están minando el porvenir de las nuevas generaciones. Es en tal sentido que los firmantes de este *Mensaje* nos permitimos convocar a un Congreso Nacional de la Infancia que se celebrará en Febrero de 1952 para tratar los problemas urgentes que aquí hemos dejado ligeramente esbozados.

A todos los costarricenses nos dirigimos: a los médicos, a los maestros, a los estudiantes, a los abogados, a los obreros, a los periodistas, a las madres, a los artistas y escritores nacionales y en general a todas aquellas personas dispuestas a poner su inteligencia y su corazón al servicio de todos los niños.

Esperando la respuesta de los mejores costarricenses a nuestro llamamiento, nos suscribimos atentos y seguros servidores,

San José, Costa Rica, Diciembre de 1951

Firman:

Dr. Roberto Briceño
 Dr. Guillermo Robles
 Dr. Orlando Estrada del Llano (Otorrinólogo)
 Dr. Gonzalo Vargas Aguilar (Jefe del Depto. de Anestesia del Hospital San Juan de Dios)
 Dra. Marieta Rímola (Pediatra)
 Dra. Fresia Videla (Pediatra)
 Dr. Rodolfo Céspedes (Patólogo)
 Dr. Oscar Martínez (Médico y Cirujano)
 Dr. Alfonso Acosta G. (Ginecólogo)
 Pbro. Francisco Herrera (Sociólogo)
 Lic. Manuel Picado Chacón (Microbiólogo)
 Prof. Joaquín García Monge (Escritor, Director de *Repertorio Americano*)

En el liño

(En Rep. Amer.)

Yo subíame: lumbrada,
 hervor, brasa luz de cisco,
 a la frescura del árbol
 por la ramazón. Mi espíritu
 vivía en la entraña verde
 el jugoso broterío,
 la miel del aire, el latir
 de los nidos,
 a medio cielo y estrellas,
 a medio estar de los mirlos...

También yo la brotadura,
 la savia, el ave; buen hijo
 del vientre de los naranjos
 en el liño,
 entreciado en su centro,
 ospinal del árbol mismo.

Después, bajaba a mi tierra,
 casi a mi raíz de niño,
 a mi madre a su regazo,
 con un dulce vocerío
 de emborrullarse los pájaros
 en primavera y un vívido
 susurro
 de hojas en mis oídos,
 yo, arbóreo, con el follaje
 verde dentro de mí mismo.

ver: ¡en flor, en fruta, en trino!
 —Madre, estoy como en sueño

Julio IMBERT

Rosario, Rep. Argentina,
 27 de julio 1951.

Lic. Antonio Picado (Diputado)
 Prof. Nicolás Montero (Vice-Presidente del Patronato Nacional de la Infancia)
 Prof. Fernando Centeno Güell (Director de la Escuela de Enseñanza Especial)
 Pío Luis Acuña (Periodista)
 Cecilia Moreno de Castellanos
 Profesora María Alfaro de Mata
 Prof. Ovidio Salazar
 Prof. Adela de Sáenz
 Prof. Fausto Sáenz
 Profesora Emilia Prieto Tugores (Escritora)
 Profesora Addy Salas
 Lía Pérez Castillo (Maestra)
 Ana Isabel Soto (Maestra)
 Lilly Pérez Castillo (Est. de Enfermería)
 Rosa Amelia Salazar de Sáenz (Maestra)
 Lic. Pilar Bolaños
 Luisa de González (Maestra)
 Enrique Mora (Periodista)
 Angela Rosés (Presidenta de la Sociedad de Enfermeras)
 Estelia Marín (Jefe de la Sala de Operaciones del Hospital San Juan de Dios)
 Norma Autonechea (Enfermera Pediatra)
 Ruth Carrasquilla (Enfermera Obstétrica)
 Rosa Cedeño (Enfermera Obstétrica)
 Virginia Gaitán (Enfermera Obstétrica)